



## AYUNTAMIENTO DE ALLO

### **I CONCURSO DE JOTAS JESÚS GARRAZA**

#### BASES:

**PRIMERA:** “El Concurso de jotas Jesús Garraza” tiene por objeto valorar y mantener la interpretación de la Jota Navarra.

**SEGUNDA:** Se establecen 5 categorías de participación:

**ALEVIN:** de 6 a 9 ambos incluidos.

**INFANTIL:** de 10 a 14 años ambos incluidos.

**JUVENIL:** de 15 a 18 años ambos incluidos.

**ADULTOS:** a partir de 19 años incluidos.

**ADULTO AMATEUR:** a partir de 19 años incluidos.

- No podrán participar en esta categoría tod@s l@s joter@s que:

- . Pertenezcan o hayan pertenecido alguna vez a un grupo de jota navarra
- . sean o hayan sido profesores de jota navarra
- . Hayan ganado algún certamen jotero en la Comunidad Foral en las categorías Juvenil o Adulto, que les haya permitido participar en el Certamen Campeón de Campeones de la localidad de Tafalla

**•TERCERA:** La participación podrá ser individual y dúos. En la modalidad de dúos, se considerará al jotero o jotera de mayor edad. Una vez realizada la inscripción del dúo, no se podrá realizar ningún cambio en las personas que lo forman.

•CUARTA: Podrán participar tod@s l@s joter@s interesad@s con la interpretación de una jota de libre elección de estilo navarro.

•QUINTA: No se aceptará que una jota se repita a no ser que sea en distinta categoría. En caso de que suceda, la organización se pondrá en contacto con el último participante que la haya seleccionado para cambiar la jota a interpretar.

•SEXTA: El concurso se celebrará en el Paseo de la Fuente, Centro Cívico de Allo, el día 11 de Mayo 2019.

•SÉPTIMA: La jota se interpretará en tonos naturales y en medios tonos. El participante que al cantar la jota no entre a tono o se corte durante la interpretación de la jota quedará eliminado.

•OCTAVA: Los participantes deberán vestir obligatoriamente la indumentaria habitual jotera.

•NOVENA: La organización elegirá un presentador/a con quien se determinará la forma en que se desarrollará el concurso.

•DÉCIMA: La organización designará un jurado, compuesto por personas ligadas al mundo de la jota y de la música. Y se constituirá oportunamente antes de iniciarse el concurso.


•El Jurado valorará en cada intérprete voz y afinación, ritmo y compás, estilo y dificultad de interpretación. El fallo será inapelable.

•El fallo del jurado se llevará a cabo y hará público una vez terminadas las actuaciones y será inapelable.

- El jurado resolverá aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases así como las posibles dudas que se puedan plantear sobre la interpretación de las mismas.

- El jurado en su calificación, podrá dejar alguno o algunos de los premios desiertos si el desarrollo de la participación e interpretación así lo justificara.

**UNDÉCIMA: TODOS los concursantes deberán estar como mínimo media hora antes en el lugar donde se celebre el concurso, dirigiéndose a la organización, para hacer constancia de su presencia.**

**DUODÉCIMA: Las inscripciones se harán desde el día 11/04/2019 al 3/05/2018, obligatoriamente por correo electrónico a la siguiente dirección:**  
**concursojotasallo@gmail.com** 

- Nombre, dos apellidos
- Fotocopia del D.N.I.
- Dirección y localidad.
- Teléfono de contacto.
- Categoría y modalidad.
- Jota a interpretar.

•DECIMOSEGUNDA: La participación en este concurso supone la aceptación total de estas bases. Cualquier circunstancia que no haya quedado reflejada en el presente reglamento, es competencia exclusiva de los responsables de la organización, siendo sus decisiones, últimas e inapelables, reservándose el derecho de añadir, modificar, interpretar y aplicar las reglas según sus criterios y las necesidades de cada momento. El Ayuntamiento de Allo se reserva el derecho a modificar estas normas en beneficio del certamen.

•DECIMOTERCERA: Los datos personales de los participantes se registran en un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Allo y se utilizarán únicamente para la gestión del concurso. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal y redes sociales en las que el Ayuntamiento pueda estar presente. El concurso será grabado y las fotografías del mismo podrán ser publicadas. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Allo, Plaza los Fueros, 7, 31262 Allo, Navarra

## **CUADRO DE PREMIOS:**

### **SOLISTAS:**

#### **CATEGORÍA ADULTOS AMATEUR:**

- 1º Premio- Trofeo
- 2º Premio- Trofeo
- 3º Premio- Trofeo

#### **CATEGORÍA ADULTOS:**

- 1º Premio- Trofeo
- 2º Premio- Trofeo
- 3º Premio- Trofeo

#### **CATEGORÍA JUVENIL:**

- 1º Premio- Trofeo
- 2º Premio- Trofeo
- 3º Premio- Trofeo

#### **CATEGORÍA INFANTIL:**

- 1º Premio – Trofeo
- 2º Premio – Trofeo
- 3º Premio – Trofeo

#### **CATEGORÍA ALEVIN:**

- 1º Premio – Trofeo
- 2º Premio – Trofeo
- 3º Premio – Trofeo

## DÚOS:

### CATEGORÍA ADULTOS AMATEUR:

1º Premio- Trofeo (2)

2º Premio- Trofeo (2)

3º Premio- Trofeo (2)

### CATEGORÍA ADULTOS:

1º Premio- Trofeo (2)

2º Premio- Trofeo (2)

3º Premio- Trofeo (2)

### CATEGORÍA JUVENIL:

1º Premio- Trofeo (2)

2º Premio- Trofeo (2)

3º Premio- Trofeo (2)

### CATEGORÍA INFANTIL:

1º Premio – Trofeo (2)

2º Premio – Trofeo (2)

3º Premio – Trofeo (2)

## **PREMIO ESPECIAL JESUS GARRAZA LARRAINZAR**

**A LA MEJOR JOTA DEL CONCURSO**